

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

9563 *Aprobación modificación plantilla - limpiadora*

De conformidad con lo que disponen los artículos 112.3 de la Ley 7/85, 169. 3 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido de 18 de abril de 1986 y una vez aprobado definitivamente el expediente de modificación de la plantilla de personal del Presupuesto del Ayuntamiento de 2020 y por el que se modifican los horarios de la limpiadora a tiempo parcial por no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2020, se hace público lo siguiente:

PLANTILLA PERSONAL

PLANTILLA	NUM. PLAZAS	GRUPO	C.DESTI NIVEL	C.ESPECIFIC
A) PERSONAL FUNCIONARIO				
1.1.-Secretario-Interventor	1	A1	26	1.612,14
2.1.-Subescala Administrativo	1	C1	22	1.511,07
2.2.-Subescala Auxiliar	1	C2	18	1.050,00
3.2.- Policía Local	1	C1	16	426,25
	1 vacante	C1	14	346,42
B) PERSONAL LABORAL				
1.- Peón	3 (2 vacantes)			
2.- Limpiadora	2 (2 vacantes)			
3.- Limpiadora (a tiempo parcial)	0			
4.- Auxiliar de Biblioteca (a tiempo parcial)	1 (1 vacante)			
5.- Auxiliar Escoleta	2 (2 vacantes)			
6.- Auxiliar administrativo	1 (1 vacante)			
7.- Directora Escoleta	1 (1 vacante)			

Según lo que dispone el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir de la publicación del presente edicto en el B.O.I.B.

Lloret de Vistalegre, 8 de octubre de 2020

El alcalde
Antoni Bennàsar Pol

